EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 19 de Junio de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.118

VINO

tinto y clarete superior de Tudela

á 26 reales cántaro

MAYOR PRAL., 202

Almacén de Felipe Orduna

Traspaso

Se hace del parador titulado el «Bosque», propiedad de Saturnino Montoya, frente á la estación del ferrocarril, con su cantina, por encontrarse la dueña enferma.

Para tratar del precio y condiciones, con dicho señor, que vive en el mismo.

También se pone á la venta un ómnibus, una maquina bieldadora y una mula con su carro y arreos.

VINO

Se vende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Manuel R. Bocos, calle del Cuervo, núms. 5 y 7, á 40 céntimos litro.

Venta de mulas

Se venden dos juntas ó por separado, cerradas, de un dedo y procedentes de labranza.

Para tratar, con su dueño Marcelino C. Tejedor, en Torquemada.

D. Leandro Gil Fernández, procurador del juzgado de primera instancia de Carrión de los Condes, además de encargarse de los asuntos que se le confíen de su profesión, lo hace también de la confección de testamentarías é informaciones posesorias y demás asuntos que se relacionen con el Registro de la Propiedad y liquidación del impuesto de derechos reales.

HUERTA

Se vende una en el campo de esta ciudad en uno de los sitios más pintorescos y lindando con el río Carrión, de cabida cuatro hectáreas y otras cuatro de tierra labrantía susceptibles de hacerlas de riego con muy poco costo junto á la misma finca; tiene dos norias con aguas abundantes, casa para el hortelano y cuadras para cuarenta plazas, todo de moderna construcción, y 400 árboles frutales.

Para informes y precio, dirigirse á D. Lucio G. de Medina, corredor de comercio de esta plaza, Zapata, número 11.

VINO DE COSECHERO

Desde el domingo 21 se venderá tinto y clarete de primera calidad, en la bodega de don Manuel Junco.

Mayor Antigua, 82 (Santo San Pedro)

LA BODEGUILLA

á 45 céntimos litro

Vino completamente puro

Ferias de San Juan

Se celebrarán en Torrelavega, para toda clase de ganados, especialmente vacuno, caballar, mular y asnal, el 24, 25 y 26 de este mes, teniendo lugar varios festejos.

Anuncio

Se dan lecciones particulares de todas las asignaturas que se estudian en el Instituto general y técnico, preparación para el Grado y para los alumnos de 1.ª enseñanza que deseen ingresar en la segunda.

Precios módicos, con el personal necesario y de reconocida aptitud.

Mayor antigua, 67

Potpourri ó 500 cabos sueltos

Leo ó he leído que:

249. En Francia la producción vinícola en 1902 fué de hectólitros 39 883 783, contra 57.963.514 en 1901 y 67.352.661 hectólitros en 1900.

La superficie dedicada al cultivo de la vid ha disminuído en más de dos mil hectáreas en 1902, de modo que admitiendo la cifra en 1.733 338 hectáreas de viñedo y la producción total de 38.884.000 hectólitros, resulta un rendimiento medio de 23 hectólitros por hectárea.

Para 1902. la superficie plantada de viña mide 1902 005 hectareas, de las cuales 9.101 hectáreas son de cepas francesas y 382 904 hectáreas de viñas americanas.

De las 9.101 hectareas de viníferas francesas que existen actualmente, 4 048 hectáreas están sometidas al régimen de la sumersión, y 3.372 están plantadas en las dunas arenosas del litoral y en otros terrenos igualmente silíceos.

250. Nuevas aplicaciones del maíz.—Existen en agricultura ciertos vegetales que, por los escasos rendimientos que producen, son poco explotados, por considerar los agricultores que su cultivo ofrece escasas ventajas.

Tal sucede con el maiz y otros productos, que si hasta ahora eran poco apreciados, parece que con el tiempo, y por virtud de las conquistas del progreso, han de ser llamados á adquirir otra importancia de la que en la actualidad se les concede.

En los Estados Unidos comienzan á utilizar con una rapidez asombrosa los vegetales para la fabricación de la celulosa, y los hacendados americanos encuentran hoy el medio de vender á 25 francos la tonelada de tallos de maíz, de que antes no sabían que hacer. De estos tallos extraen industrialmente:

1.º Fibra para forrar los navíos, á fin de impedir que zozobre si llegan á ser horadados por un proyectil.

2.º Celulosa líquida, que entra en la composición de ciertos barnices.

3.º Celulosa para fabricar pólvora sin humo y otros explosivos.

4.º Celulosa para embalaje, siendo esta materia un perfecto aislador, protege del calor, del frío y de los choques.

5.º Papel.

6.º Alimentos que se adicionan de substancias concentradas, como sangre, melazas, glucosa, etc.

7.º Dos clases de alimentos para corrales: el núm. 1, de la base azoada, para alimentar pollos; y el núm. 2, de base de materia carbonada, para engordar aves.

En 100 kilogramos de maíz, desembarazado de paja y espigas, se encuentran 26 kilogramos de nudos, 20 de médula y 54 de tallos.

Los nudos contienen 33 por 100 de celulosa pura; la médula, 33 por 100, y los tallos, 40 por 100.

En Owensboro (Kentucky) acaba de fundarse una gran fábrica para explotar los productos contenidos en los tallos del maíz.

Otras casas similares se levantan en Lidvence y Newpont, que permitirán á los agricultores de las diversas regiones hallar un aumento de valor de 25 francos por cada hectárea de maíz cultivado.

251. La consuelda forrajera gigante.—El cultivo de esa planta tiene sus apologistas, asi como también gran número de detractores que no se desdeñan en proclamar, que si bien sus resultados son beneficiosos, sin embargo, que no son pocos los inconvenientes que presenta al labrador En nuestra vecina nación, que tanto se interesan en los asuntos agrícolas, el ministro del ramo no ha querido que pasase desapercibida cuestión tan interesante, y al efecto hará un año próximamente que encargó á uno de sus más distinguidos ingenieros agrónomos, M. Breil, para que tomando por campo de experimentación las extensiones de Aroue (Bajos Pirineos), estudiase las ventajas é inconvenientes de la *Consuelda forrajera*. El resultado de las pruebas verificadas se ha publicado en las importantes revistas, el *Boletín oficial del ministerio de Agricultura* y el *Boletín oficial de la Sociedad de Agricultores de Francia*.

Como primeras observaciones se deduce: Que en un mal año, en tierra arcillosa, en campos de observación sistemáticamente escogido entre los peores, el delegado del ministro de Agricultura de Francia, ha obtenido y pesado los cortes siguientes:

CUADRO DE CORTES VERIFICADOS

Primer corte, 27 de Marzo. . .	26.000 kgs.
Segundo idem, 22 de Mayo. .	23.000 »
Tercer id., Junio.	24.000 »
Cuarto id, 13 de Julio. . . .	25.000 »
Quinto id., 11 de Agosto. . .	14.800 »
Sexto id., 11 de Septiembre. .	25.000 »
Séptimo id., 21 de Octubre.. .	15.000 »
Total.	154.000 kgs.

de forraje verde por hectárea.

Ahora bien, deduce el ingeniero delegado, que en campos bien cuidados y surtidos de abonos se pueden obtener *hasta doscientos cincuenta mil kilogramos de forraje verde por hectárea.*

También proclama sus excelencias como alimento del ganado quien lo come con fruición y determina el engorde, si bien es verdad que no es suficiente para cebarlos. Se conceptúa muy favorable á las vacas lecheras, y la mantequilla procedente de éstas, que han sido criadas y consumen la *Consuelda*, es excelente y de exquisito gusto.

El ganado de cerda lo come especialmente cuando se le dá cocida, y lo mismo decimos respecto á los patos, gansos, conejos y otros animales de corral.

Para mayor abundamiento, los análisis químicos franceses é ingleses han establecido, que la *Consuelda forrajera gigante*, es tan rica en nitrógeno como nuestros mejores forrajes verdes.

Es planta que se produce en todos los climas y *soporta fácilmente las sequias.*

Con tales antecedentes, puede proclamarse el triunfo de la planta, y aunque en España, y singularmente en Cataluña y las Provincias Vascongadas se benefician los labradores de la *Consuelda*, conviene que los partidarios se vayan sumando para fomentar su cultivo, ya que sus resultados han sido excelentes, pese á sus actuales detractores, que afortunadamente son pocos, por ser muchos los *convencidos.*

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

INFORMACION POSTAL

Madrid 18 de Junio 1903

Sr. Director

Siguen á la orden del día las huelgas.

Publican los periódicos extensos telegramas de Jerez con detalles que revelan la importancia del conflicto en la campiña andaluza; insertan otros artículos y sueltos políticos excitando al Gobierno á que ponga remedio á la situación; y no será extraño que, ahora que ya está constituído el Congreso, se haga en la Cámara popular alguna pregunta acerca del particular.

Las noticias recibidas hoy no revelan ninguna modificación importante; pero no se olvide que en estas enfermedades sociales, como en las dolencias del organismo humano, cada día que se pierde puede ser un paso hacia la gravedad, hacia el desenlace fatal.

También en Barcelona amenazaba hoy una huelga, que hubiera podido ser general; pero que ha podido evitar con su discreta intervención el gobernador civil de aquella provincia, accediendo á que sea puesto en libertad el presidente de una importante sociedad obrera.

—

El Consejo de ministros que hoy, como jueves, se ha celebrado bajo la presidencia del rey, ha servido para que D. Alfonso conociera en detalle los presupuestos que mañana ha de leer en la Cámara popular el Sr. Rodríguez San Pedro, y las leyes complementarias que asimismo se leyeron en la reunión de anteanoche en la Presidencia.

Hablóse también de las parlamentarias, del próximo viaje del rey á Cartagena, de la cuestión social en Andalucia y Cataluña y sobre todo de política exterior; que en los últimos días registra hechos tan importantes como la proclamación del nuevo rey de Servia, el triunfo de los socialistas en muchos distritos de Alemania, etc.

Congreso

Preside el Sr. Villaverde. Gran concurrencia. En el banco azul los Sres. Silvela, Dato y Maura.

Orden del día

Se proclama á D. Jaime Alegret.

Habla el Sr. Menéndez Pallarés. La minoría republicana va á prometer respeto á la Constitución y fidelidad al rey, por cumplir con la prescripción reglamentaria, anticuada y seca de toda dignidad.... (grandes protestas en la mayoría. Se oyen voces ¡Y nuestra dignidad!) El Sr. Menéndez Pallarès. Que la minoría traerá la reforma del reglamento para acabar con esa fórmula odiosa. (Nuevas protestas y campanillazos.)

El Sr. Villaverde dice que los conceptos de obediencia y odio son incompatibles. (Aplausos de los monárquicos).

El Sr. Pallarès. Conste que la minoría prometerá por el ritual, no coartando el pensamiento ni la acción. (Aplausos de los republicanos.)

El Sr. Villaverde. Sus señorías prometerán sin comprometer el pensamiento, pero sí la acción. (Grandes aplausos de la mayoría y protestas ruidosas de las demás minorías, especialmente de los republicanos, carlistas é integristas.)

(El Sr. Nocedal pretende que se lea un artículo del reglamento, pero las veces impiden que se le oiga.)

El Sr. Pallarés insiste que aunque la persona del rey es inviolable, el régimen monárquico es discutible, puesto que ha fracasado. (Nuevas protestas. El Sr. Villaverde le llama al orden.)

El Sr. Pallarés termina diciendo que el deber de lealtad nos obliga á explicar la promesa con todo género de salvedades. La Monarquía es incompatible con la nación. (Se repiten las protestas. El Sr. Villaverde le llama al orden por segunda vez. Los republicanos felicitan al Sr. Pallarés.)

El Sr. Gil Robles dice que la fórmula, promesa ó juramento es anticonstitucional. Las Cortes son coosoberanas con el rey; por lo tanto no deben prestarle fidelidad. (Aplausos de los carlistas y republicanos.) Termina diciendo que si sus ideas puede expresarlas en un periódico, en la cátedra ó en la calle, con mayor razón puede sostenerlas en el Congreso. (Aprobación.) ¿Es que nuestro partido es ilegal?

El Sr. Villaverde. No discuto eso. Pero la promesa que se hace aquí es absoluta. (Protestas).

El Sr. Urquijo empieza invocando el carácter de diputado por Vizcaya. (Protestas. Voces. ¡Una provincia como otra cualquiera!) El Sr. Urquijo. No juraré, porque la ley vigente (en materia eclesiástica) es la unidad católica. Como esa ley fué conculcada por la Constitución del 76 no acato ésta. (Más escándalo. Vuelve á hablar Villaverde y Urquijo, no oyéndoseles).

El Sr. Nocedal. Cuando están todos los ánimos apasionados á mí me entra la calma. (Risas). No he pedido la palabra para explicar la promesa. Ya lo hice la primera vez que asistí al Congreso después de la restauración; prometí entonces y prometo ahora «aquella especie de obediencia que todo el mundo debe prestar á los poderes constituidos. Aboga porque se suprima la promesa y juramento en beneficio de los católicos y liberales. El Congreso en cualquier momento puede reformar el Reglamento. Si se hiciera como digo se evitaría que pasaran ante el crucifijo lo que prometen como mofándose. (Los republicanos. ¡Mofa no!).

M.C.D.2022

El Sr. Villaverde. Ante el crucifijo nadie ha pasado en esa forma.

El Sr. Maura. El juramento no impone la adjuración de las creencias. Significa el acatamiento de la voluntad á la ley lo cual nunca es ofensiva. (Aplausos de la mayoría). Añade que el Reglamento del Congreso debe respetarse y considerarse como cualquier ley. La promesa no debe considerarla irreverente el Sr. Nocedal puesto que el Sr. Urquijo y los carlistas van á prometer.

El Sr. Nocedal insiste en el derecho del Congreso de reformar el Reglamento. Lee algunos antecedentes deduciendo que desde el año 1854 se ha regido el Congreso por el Reglamento que ha querido darle la junta de diputados previa.

En cuanto á la promesa hay muchos que al pasar frente al crucifijo dicen: «No creo en tí». El Sr. Villaverde. Eso no lo dice nadie aquí.

El Sr. Nocedal. No se lo dicen á su señoría. (Risas). Rectifican los Sres. Maura y Gil Robles.

El marqués de Casa Torres pronuncia breves frases en nombre de los jurantes, coincidiendo con el Sr. Maura.

El Sr. Pallarés. La minoría que represento se muestra conforme con la interpretación que ha dado el Sr. Maura á la promesa y juramento. Prometemos obediencia y respeto á las leyes constituidas mientras lo son.

Termina el incidente y se procede á la elección de presidente resultando elegido el Sr. Villaverde por 273 votos.

Se elige vicepresidentes á los señores Figueroa por 243 votos, Aparicio por 197, Cobian 181 y Cortezo 145.

Secretarios á los Sres. Eza por 183 votos, Morenes por 184, Bivona por 114 y barón de la Torre por 79. Jura el Sr. Villaverde.

Juran los diputados.

La cámara animadísima. Muchas señoras.

Monchota.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 18

4 por 100 interior, contado. . . .	77 05
Idem, fin corriente.	77'05
5 por 100 amortizable, al contado. .	96'40
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	102 50
Banco de España	478'00
Tabacos	439'50
París.	36'56
Londres	34'37

A través de la frontera

¡Pobres millonarios!

Teodoro de Banville, sin duda en chanza, dedicó una «oda funambulesca» á la pobreza de Rotshschild.

¡Quién había de decir que lo que él escribió en broma era fiel reflejo de la verdad, expresión exacta de la miseria de los ricos, aunque parezca un contrasentido!

La prensa, el cuarto poder del Estado como la calificó algún guasón, que todo lo ignora y lo sabe todo, ha descubierto que la nueva madame Vanderbilt no está contenta con su suerte.

¿Por qué? Van á saberlo.

El marido de madame Vanderbilt posee una renta anual de diez millones. Tiene lo suficiente y algo más para vivir á gusto.

¿Mas las personas que no tienen rentas, pueden siquiera imaginar las cargas que pesan sobre quien las tiene?

Lean, para saberlo, las siguientes cifras:

M. Vanderbilt gasta en su casa de Nueva York y en su chalet, millón y medio é igual cantidad emplea en el sostenimiento de su yatch; 500.000 francos en las caballerizas; pasa (nobleza obliga) una pensión de dos millones á una de sus hijas, que es, desde que contrajo matrimonio, duquesa de Malbrough; da un millón por año á su hijo primogénito y 250 000 francos al segundo; y por último á su primera mujer, por obligaciones, tiene que entregarle en concepto de pensión alimenticia 1.250.000 francos.

Resumiendo; por estas cuentas verán que para Mme. Vanderbilt no le resta más que un líquido de 750 000 francos.

Es mucho? Creemos que no y á la pobre americana le parece que tampoco es bastante.

Por eso anuncia que va á cambiar todo, y dejar, haciendo un grande sacrificio, su fastuosa vida puesto que no puede continuarla con ese despreciable piquillo que para ella queda.

Pero es claro; el costoso sacrificio moverá á compasión á todas las almas y nos parece que debiera abrirse una suscripción pública para ayudarla á tapar los muchos agujeros por donde se filtra la renta de su marido.

De este modo podrá vivir de una manera decente, que es á lo que aspira.

¡Qué virtud la de la tal señora!

¿Hay bajo la capa del cielo quien suspira considerando como una amarga ironía el principio de que en la naturaleza no abunda lo supérfluo ni falta lo necesario?

¿Existe alguien que diga ¡si siquiera pudiese ganar tres pesetas! pensando en sus hijos famélicos y consumidos por la anemia?

No hay que hacerle caso, despreciarle, porque... ese se queja de vicio.

LAS CARNES Y LA TUBERCULOSIS

Consideramos de interés general la traducción y reproducción en nuestro periódico, de un informe recientemente presentado á la Comisión de Higiene de la Cámara por varios diputados franceses, que son miembros de la facultad de Medicina.

En el *Journal de la Boucherie en gros*, de Paris, hemos leido ese documento que dice así:

«En Francia, como en los demás países, una de las más graves cuestiones de actualidad, es la cuestión de la tuberculosis; gracias á la Medicina, todas las causas de génesis, de propagación, de extinción de la tisis han podido ser señaladas.

Como médicos sabemos que la tuberculosis, más que cualquiera otra enfermedad, ataca sobre todo á los seres más desdichados, se muestra más dura con el obrero que con el patrón, con el empleado que con el jefe, con el soldado que con el oficial.

Como médicos, hemos aprendido y enseñado que la tuberculosis, sus causas y resultados económicos, y los remedios que hay que aplicar para combatirla, son cosas que afectan á las entrañas de la sociedad.

Por eso el terrible mal es uno de los aspectos que la cuestión social ofrece; por eso es un problema de solución ansiada.

¿Cómo debe ser atacada la tuberculosis? 1.° Por el tratamiento de los que padecen; 2.° por las medidas preventivas.

Estas medidas son la obra social de hoy y de mañana: una obra gigantesca.

La tuberculosis, mal contagioso como ningún otro, tiene su desarrollo en las causas predisponentes, en las cuasas ocasionales, sin las cuales el contagio no podría verificarse.

Entre esas causas figuran los alimentos y debemos llamar muy especialmente la atención de los señores miembros de la comisión de higiene, acerca de la Memoria presentada por uno de nuestros honorables colegas y relativa á la introducción de carnes muertas en París.»

La Memoria de que se hace mención en el anterior párrafo, afirma que una de las principales causas de la tuberculosis se encuentra en los alimentos, habiéndose ya comprobado que la carne es uno de los más potentes vehículos del terrible mal.

Por tal motivo y estando acordes en este punto, autoridades médicas, el jefe del servicio técnico ha pedido como medida necesaria que todas las carnes muertas que se introduzcan en París no sean admitidas si no están acompañadas de las respectiva vísceras adherentes á las partes abdominales.

Es asunto, como hemos dicho más arriba, de interés general y de grande trascendencia.

Exposición Regional

Emplazamiento

Ocúpanse los señores que componen la comisión á que corresponde designar el sitio en que han de emplazarse los pabellones para la exposición, en buscar donde pueda hacerse.

Debemos todos aportar nuestro concurso á la obra y por esto nos vamos á permitir indicar en el que á nuestro juicio debe hacerse, si después de estudiado reune las condiciones necesarias.

La amplitud y el poco tránsito que tiene la Corredera pueden ser motivo para ocupar esta sin perjuicio para los vecinos de la misma.

El magnífico grupo escolar que allí existe puede ser base con sus ámplios salones escuelas, galerías y patios para la exposición, construyéndose dos grandes pabellones á derecha é izquierda del edificio y al ancho de toda la carretera.

La entrada daríase en este caso por la calzadilla del paseo del Salón, formando una plazoleta con la fachada del grupo escolar y los dos pabellones que se construyeran.

La espaciosa acera de la calle podría quedar para el servicio público, á excepción de los días y horas en que la Exposición estuviese abierta en que se cerraría con dos vallas colocadas desde las extremidades de la fachada del grupo escolar á los pabellones que se construyeran constituyendo de este modo un solo edificio.

No cabe dudar que si esto llenase las necesidades que la futura Exposición ha de demandar, sería convenientísimo por lo económico que pudiera resultar su ejecución.

Hemos emitido nuestra opinión sobre el asunto sin otra pretensión que la de cooperar á las activas gestiones que la comisión ejecuta.

DE CUBA

Es de interés el siguiente decreto promulgado por el gobierno de la República cubana:

«Art. 1.° La legalización exigida por las leyes para que surtan efecto en Cuba los documentos públicos ú oficiales de todas clases expedidos en el extranjero por funcionarios extranjeros, deberá hacerse necesariamente por un agente diplomático ó consular de la República ó por quienes les sustituyan. Cuando el documento haya sido expedido en país donde no hubiere acreditado agente diplomático ó consular de Cuba, podrá ser legalizado por el agente diplomático ó por cualquiera de los consulares del mismo país acreditados en la República.

Art. 2.° Para tener en Cuba por eficaces las legalizaciones efectuadas con arreglo á lo determinado en el artículo precedente, será además requisito indispensable que la firma del funcionario que aparezca autorizándolas esté á su vez legalizada por el secretario de Estado ó por el director del departamento. Igual requisito deberán contener, para ser considerados en Cuba como auténticos, los documentos notariales que expidan los agentes diplomáticos ó consulares de la República y los que libren con referencia al Registro del estado civil.

Art. 3.° Lo dispuesto en los dos artículos anteriores sera aplicable á los documentos que se presenten en los Juzgados, Tribunales ú oficinas del Estado, desde la fecha en que comience á regir el presente decreto.»

TEATRO

La muerte civil

Drama en tres actos, traducido del italiano y arreglado á la esceaa española por Boldún y Conde.

Se comprendía y se justificaba el horror que en el público ocasionó las escenas de esta obra, en las que el dolor y la angustia campean por sus respetos.

No la falta á *La Muerte Civil*, ninguno de los caracteres típicos del Teatro Italiano, con sus contrastes terribles y sus soluciones sangrientas; y aunque haya perdido en su traducción y arreglo, ese sello especialísimo que los giros de la lengua italiana imprime á sus concepciones, aún en nuestro idioma y entre las bambalinas y telares de nuestro Teatro, con las modificaciones que todo arreglo y traducción lleva consigo, el drama continua con su corte nativo, con su carácter genuinamente extranjero.

¿Encajan esta clase de composiciones en el Teatro español en el que aún se evocan y veneran las gloriosas concepciones calderonianas que anegan la escena en sangre?

Difícil será el poderlo decir: yo creo que no, y solamente ante el anuncio del éxito obtenido por el actor que desempeñe el papel del infortunado Laurencio, el público acudiera á presenciar las trágicas aventuras de tan especial personaje.

No quiere decir esto que *La Muerte Civil* es una de tantas obras como se escriben, y en los que el puñal ó el veneno la pistola ó la navajada trapera se encargan de resolver el drama: nada de eso, al contrario, *La Muerte Civil* está admirablemente hecha y si bien es cierto que el personaje no *muere* como *nació*, (valga la frase) si bien es verdad que el protagonista no conserva su carácter con la continuidad precisa y exigida en todo tipo escénico, y que hay escenas reñidas con la naturalidad y presididas por la inverosimilitud, de todos modos juzgada en su todalidad sin descender al análisis detallado de los elementos que forman su «carpintería teatral» se aplaude siquiera no agrade por lo mismo, que es imposible que el placer nazca de las espantosas situaciones en que la Ley ha colocado al enamorado marido que rompiendo el grillete corre en busca de su mujer é hija, para sucumbir entre horribles convulsiones producidas por el veneno que voluntariamente tomó.

Esto es horrible é inverosimil á carta cabal.

Muchos aplusos y muchos elogios merece la admirable labor del Sr. Morano en la interpretación de su papel, difícil entre los difíciles de interpretar.

Muy merecida y ganada tiene la ovación que al final de la obra le tributó el público, sobre todo en su caida, *bárbara, brutal.*

Son las únicas frases que se pueden aplicar á la muerte del Laurencio, que de haber muerto como el autor nos lo pinta, lo hubiera hecho, seguramente, del mismo modo que Morano la fingió.

No es exageración, y caso de duda, el público que anoche asistió al teatro tiene la palabra.

Muy bien las Sritas. Valdivia y Rodriguez así como los Sres. Viñas, Ruiz Tatay, Villalonga, y los demás poniendo de su parte todo cuanto pudieron para el mejor éxito de *La muerte civil*, de que Dios libre á los lectores.

Para alegrar el ánimo, terminó la función con el entretenido juguete cómico *Entre Doctores*, en el que cosecharon muchos aplausos sus intérpretes, la Srita. Geijo y los Sres. Sepúlveda, Huertas, Norro y Aguado, mereciendo mención especial el Sr Porredón que sostuvo con inimitable gracia la hilaridad del público.

Para hoy *La dicha ajena*, de los hermanos Quintero.

X. X.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del alcalde Sr. Colombres, han concurrido los Sres. Ortega, Guzmán, Durán, Vinegra, Cantuche, Brejel y Alonso Alonso, que prestaron su aprobación al acta de la sesión última.

Se lee una comunicación del Gobierno civil dando traslado á otra de la Comisión provincial, acerca de las expropiaciones de los terrenos que han de ocuparse á particulares para construir el trozo tercero de la carretera de Palencia á Autilla, previniéndose á la corporación que ésta debía haber formado el oportuno expediente de expropiación forzosa y que no habiéndose hecho esto se hallaban paralizadas las obras.

Enterada la corporación se acordó pasara á estudio de la Comisión de Policía Rural, para su informe.

Se aprobaron los informes del arquitecto y Comisión de Policía Urbana, en los que se concedía autorización á D. Isidoro Dieguez, para ejecutar obras en la casa número 125 de la calle Mayor pral.

Presentada por el cabo de Policía una denuncia acerca del estado de ruina en que se encuentra un paredón y tapia de la casa núm. 82 de la calle Mayor Antigua, propiedad de D. Manuel Junco, el arquitecto informa que procede la inmediata demolición de lo que aparenta desplomarse, con lo que se muestra conforme la Comisión; en vista de lo cual el Ayuntamiento acordó se ordene al referido Sr. Junco haga el derribo

Previos los informes del capellán y Comisión, se concedió á D. Francisco López una sepultura á perpetuidad en el Cementerio.

Pasó á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Eudoxio Polanco, pidiendo autorización para cambiar la construcción de la fachada de una casa de la calle del Ohavo, de la forma en que había presentado el plano, en virtud de la pérdida de terreno que tenía al edificar con arreglo á la línea que se le señalaba. También pasó á la misma Comisión una solicitud de D. Rufino Cebrián, en la que pedía permiso para reedificar la fachada de su casa de la bajada de Valdesería.

D. Eduardo Gallán, á nombre de D. Julio Petrement, contratista de la plaza de Abastos, presentó una instancia, pidiendo se le abone el plazo que le corresponde percibir como pago de la obra y que se le abonen los intereses al capital según marca el contrato de subasta. La Corporación acordó pasase á estudio é informe de la Comisión de Hacienda.

Pasó á informe de la Comisión de Gobierno una instancia de D. Antonino Alonso, pidiendo se le conceda el Teatro para dar doce funciones de abono en la próxima feria de San Antolín, quedando á elección del Ayuntamiento la clase de Compañía que había de actuar, entre zarzuela grande, género chico ó verso.

M.C.D.2022

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior, acordándose su publicación en el *Boletín Oficial*.

La Corporación quedó enterada de una atenta comunicación del presidente de la Asamblea española de la Cruz Roja, dando las gracias al Ayuntamiento por las atenciones que había dispensado á la Ambulancia de Santander.

Acordado por la Corporación entablar el oportuno recurso en el fallo dictado por la Delegación de Hacienda, absolviendo á don Mariano Sandoval en un expediente por defraudación en el impuesto de Consumos, se convino entablar el recurso de nulidad, renunciando al Contencioso administrativo.

La presidencia indicó que habiendo quedado sobre la mesa en la sesión anterior una proposición de la Comisión de Gobierno, relativa á las temporadas de abono del Teatro, los concejales podían hacer sobre uso de la palabra sobre dicho asunto.

El Sr. Guzmán manifestó que no tenía inconveniente en que se modificara la proposición en el sentido de fijar el número de representaciones de abono, que podía ser el de 48, en las temporadas de Navidad, Carnaval y Ferias de Pentecostés y de San Antolín, á 12 funciones en cada una de dichas fechas.

El Sr. Alonso Alonso, indicó que consideraba la proposición lesiva á los intereses del municipio, fijando las cuatro temporadas citadas y mucho más teniendo en cuenta que en la proposición aparecía la palabra *precisamente*, frase que debía desaparecer, porque si en dichas épocas no había Compañía, no podría concederse el Teatro en ninguna otra. No he de tratar del privilegio que la proposición encierra; pero ya que el Sr Guzmán fija en 48 las funciones de abono, no me opongo á aceptarlas, siempre que se acuerde que dichas representaciones puedan hacerse en el transcurso del año, sin fijar más temporadas que las dos férias, en cada una de las cuales se abrirá un abono de 12 funciones como máximum y las restantes hasta el número de 48 indistintamente durante el año.

Hace algunas aclaraciones el Sr. Guzmán, diciendo que está de acuerdo lo manifestado por él, con lo expuesto por el Sr. Alonso.

Este cree que existe alguna disparidad de opiniones, y después de aclarado convenientemente el punto de discusión y puestos de acuerdo, se aprobó la proposición consignando la reforma indicada por el Sr. Alonso.

El alcalde dió ligera cuenta de la reunión celebrada para organizar festejos en la féria de San Antolín, diciendo que en aquélla había existido un espíritu elevado en cuantos asistieron, habiéndose nombrado una Comisión encargada de organizar la Exposición regional, á la que el Ayuntamiento estaba obligado á prestar todo su concurso, cosa que no dudaba de los concejales.

El Sr. Alonso Alonso, se congratuló del resultado obtenido en la reunión y felicitó al señor Colombres, por la rapidez conque la había convocado, demostrando con esto el interés que tiene porque la feria resulte con la mayor brillantez, habiendo conseguido aunar importantes elementos de la ciudad que prestarán todo su concurso á la obra iniciada por la Corporación.

El Sr. Guzmán, como presidente de la Comisión de Gobierno, pidió autorización que le fué concedida, para celebrar la verbena de San Juan como en años anteriores.

El Sr. Vinegra, manifestó que habiendo fallecido el empleado del resguardo de Consumos Vicente Vicario, la Corporación debía acordar sufragar los gastos de entierro y entregar á la viuda la paga de tocas, acordándose así por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS

En los exámenes verificados el dia 18 del corriente en el Conservatorio de música y declamación obtuvo la nota de sobresaliente la señorita Matilde Vicente, hija de nuestro convecino el conocido relojero, D. Mariano Vicente, habiendo concluído con verdadero aprovechamiento sus estudios, en todos los cuales consiguió la misma clasificación y ostentando desde dicho día el titulo de profesora.

Nuestra completa enhorabuena á tan aventajada señorita extensiva á sus padres y doña Amparo Martínez que ha sido la encargada de prepararla en los estudios respectivos.

El día 13 de Julio tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de la Coruña, un concurso con objeto de proceder á la compra de harina de primera clase superior, cebada de primera clase y paja trillada de trigo.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado á la Sociedad Anónima Española de Dinamita para remitir á esta capital y á la consignación de D. Félix Panojo 20 cajas de dinamita, y á la Sociedad Anónima Vasco-Asturiana para remitir á la consignación del mismo 36 000 cartuchos para escopeta, 5 000 para revolver y 2.000 pistones para fusil.

Y por el Gobierno civil de León se autorizó á D. Alberto Laurin administrador de la Unión Española de Explosivos para remitir á esta capital 350 kilos de pólvora de caza á la consignación de D. Félix Panojo.

Tienen terminado y expuesto al público por término de 15 días el apéndice de amillaramiento los ayuntamientos de Mudá, Piña de Campos, Valle de Santullán y Vi latoquite.

El ayuntamiento de Amusco anuncia para el día 5 de Julio la segunda subasta de las fincas adjudicadas á la Hacienda.

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

POBLET.

Del famoso Monasterio, de que tanto se ha hablado en los días últimos, publica interesantísima y completa información fotográfica nuestro colega *Blanco y Negro* en su actual número. Preciosos cuadros de Cecilio Plá, Andrade, Muñoz Lucena y Sádaba aparecen reproducidos en todo color, alternando con magníficas composiciones de Arturo Reyes, Zahonero, Gabaldón, Pérez Zúñiga, Deusdedit, ilustradas por Chiorino, Méndez Bringa, Xaudaró, Estevan, Francés, Atiza y Cilla. Las informaciones de actualidad son completísimas.

Ayer tomó posesión de la Dirección de la Estación Enológica de esta capital, el joven ingeniero agrónomo, nuestro particular y querido amigo, D. Marcelino Arana.

Mucho celebramos tener entre nosotros á tan ilustrado ingeniero.

El domingo á las tres y media de la tarde se reunirán los señores que componen la junta directiva de la Cámara de Comercio, para ocuparse de los asuntos, estación y muelles de ferrocarril, feria de Septiembre y premios á los alumnos de la escuela.

AUDIENCIA

Mañana á las diez está señalado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Palencia, por lesiones, contra Teodoro García, vecino de Villamuriel.

Actuarán como defensores el licenciado don Mauro Martínez Cembrero y el procurador D. Matías Lanchares.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Eulogia Delgado Cacharro, de 9 meses, Corral 2.º de San Miguel, 5.

Nacimiento.—Rufina Gatón Cidón, hijo de Marcelino y Felipa, Zurradores, 11.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Silverio, Santa Florentina, San Inocencio y San Macario.

En Santa Clara, dá principio un solemne novenario á San Antonio de Padua. Todos los días hay misa rezada á las seis y misa cantada á las diez: á las seis y media de la tarde se rezará la estación y el rosario y predicará el M. R. P, Fr. Gabriel Casanova, franciscano: después del sermón, se hará la Novena, se cantará el Responsorio de San Antonio y se terminará con Reserva.

En la Soledad hay Velada á las diez de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

ESPECTÁCULOS

TEATRO

Para mañana á las nueve de la noche

1.º Sinfonía.

2.º Estreno de la magnífica comedia en cuatro actos,

LA FIERECILLA DOMADA

Entrada á localidad una peseta.

Id. á Paraíso 50 céntimos.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

La huelga de Jerez

MADRID 19 (10'20)

En una reunión celebrada ayer por los obreros agricultores, acordaron rechazar las proposiciones que les hacían los patronos, persistiendo en su actitud de continuar la huelga.

En vista de esto, muchos importantes dueños de bodegas, han despedido á los trabajadores que tenían.

La Comisión de actas

MADRID 19 (13'15)

Con asistencia de nueve vocales ha estado reunida durante dos horas la Comisión de actas del Congreso, para tratar de la anulación de las actas graves, propuesto por el conde de Romanones, no habiéndose llegado á un acuerdo á pesar de tan larga discusión.

Mañana volverá á reunirse la Comisión.

Supresión de Capitanías

MADRID 19 (13'45)

En el presupuesto de Guerra, suprímense las Capitanías generales de Galicia, Baleares y Canarias.

Las provincias gallegas se agregarán á Valladolid, creándose Gobiernos militares en las capitales que se suprimen las Capitanías.

Hablará claro

MADRID 19 (14'15)

El Sr. Sanchez Toca, se muestra bastante preocupado ante las declaraciones hechas ayer por el Sr. Villaverde, habiendo dicho el ministro de Marina que piensa hablar claro en el momento oportuno, obligando al Sr. Villaverde á que abandone la presidencia y baje á los escaños para discutir.

Firma

S. M. ha firmado el decreto estableciendo la forma en que han de ser provistas las vacantes de ingenieros terceros del cuerpo de Geógrafos.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral, 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 30

EL GRANADERO LUIS

—Luis: ¿amas á Teodora?

—Esa pregunta es muy estraña, Pedro. ¿no lo sabeis ya?

—Sí; pero... tambien sé que tú... la hubiste de conducir al sepulcro como á Pilar... y por eso no debe estrañarte la pregunta. Y como todas las cosas en este mundo tienen sus alternativas.,.

Luis palideció. Todos los sentimientos y remordimientos pasados se agolparon á su cerebro y principió á temblar. Visto esto por su enmascarado enemigo, creyó que el miedo hacia temblar al veterano, y continuó:

—Veo que tiemblas, Luis: parece que han tenido eco mis palabras, pues aun puedo decirte otras... porque todo lo sé, hasta el contenido de la última carta que te ha dirigido el tio Jerónimo, escrita por la mano de Teodora.

—Pedro: nada tiene de particular; eres amigo de mi amigo, y como desde un principio ha confiado á tu honradez el origen de nuestra amistad, ahora te habrá puesto al corriente de todos sus pormenores. Pero noto que estás pálido y que tus ojos pierden su brillantez y se enrojecen.

—Como á tí, Luis; ¡tambien estás pálido.. y tiemblas!

—¡Porque has herido la cuerda más sensible de mi corazón! Me has dicho que puse en peligro la vida de Teodora... que hubo de bajar al sepulcro como Pilar!... ponte en mi lugar, y podrás ser buen juez.

—Al grano Luis: si yo te dijera que Teodora no te ama, ¿qué harias?

—¡Arrojarme de este precipicio hasta sepultarme allá en su abismo!... ¡Ah! ¿pero es cierto, amigo Pedro?

—Sí, y tan cierto como te lo digo. ¿Quién habia de pensar, que yo hace poco tiempo, mensagero de tan buenas nuevas para tí, hoy te las habia de traer tan malas?

—¡Ah! ¡Dios mio! mi última hora ha llegado! ¡No amarme Teodora!... Pero Pedro... acabo de tener carta de su padre, quien me asegura que...

—Que no os ama... debes saberlo todo...

Teodora está fuera de la casa de sus padres, y en la de un médico que la tiene á su disposición...

Al oir Luis estas últimas palabras, todas sus potencias, de sensibles, se trasformaron en nerviosas y fuertes. Los celos le hicierón el efecto contrario del que Pedro se había propuesto. Montó en cólera, dió dos pasos hácia un lado, y maquinalmente echó la mano á la empuñadura del sable, fijando sus encendidos y sangrientos ojos en Pedro á quien dejó de improviso acobardado. Conoció este que debía variar de táctica.

—Veo, amigo, Luis, que te incomodas demasiado, y que á Teodora le das más importancia de la que realmente merece. Teodora no te ha olvidado completamente; pero si está dispuesta á hacerlo es porque... alguien habrá influido para resfriar su corazón, sembrando en él la cizaña y la discordía. Yo te aconsejo que la abandones si no quieres parecer. Yo, yo mismo seré portador de una carta en que digas que la despreciais; en que digas que para siempre la has olvidado... He aquí el favor que quería pedirte y que te salvará si me lo concedes. Si no... francamente, te pierdes sin remedio.

Luis no dejó escapar ninguna de las palabras de Pedro; le miró hito á hito, y después de meditar un instante con la cabeza inclinada sobre el pecho, vuelto en sí por un aviso que le dió su corazón, se dijo á sí propio: «este hombre no es el de antes... sus ojos turbados, la palidez de su rostro, sus palabras inconexas, la zozobra que le domina, el haberme esperado tantos dias para darme tan malas nuevas, el no aceptar el convite en mi alojamiento, el haberme traido á este sitio... no hay duda, este hombre es .. un asesino. Es necesario disponerse á escarmentarle.»

—Pedro, no te entiendo. El favor que me pides no puedo, no debo otorgártele...

El atrevido traginero, volvió á quedar desconcertado: reflexionó un momento y dió un paso hácia Luis; pero este le hizo una señal imperiosa y le obligó á retroceder á su puesto.

—¿Qué quieres de mí, Pedro? ¿qué intentas?

¿Desconfias de mi, Luis?

—Si: la fisonomía te abona poco en este momento: ¿Has traido alguna comisión del tió Jerónimo, ó de su hija para mí? Dilo, si no, estamos aqui demás; pues este sitio es más apropósito para reñir dos enemigos, que para conferenciar dos amigos.

—¿Soy acaso vuestro amigo, Sr. Luis? ¿Me habeis oido pronunciar semejante palabra hoy?

—Pues bien: si eres mi enemigo, ¿qué quieres?

—¡Vuestra vida!

—¡Qué te importa mi vida? ¿de qué te sirve?

M.C.D.2022

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYVCOL

Preparado con Aceite puro de Hígado de bacalao, con hipofosfitos cal yde sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda ntes comprmo minicoséd ee utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en todas las farmacias y droguerías de Palencia

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso. compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Népoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro. bronquitis, grippe, asma, **(sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios. hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.
Exportación á provincias.
Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.
Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao. Bailén, 3, bajos

Banco Agricola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales les fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 [illegible]

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 2 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Carros de par

Se vende de sólida construcción á gusto del comprador, al precio 1300 reales, una también se dan fiados hasta Septiembre.

Taller de Bernardo Pérez, calle del Arbol del Paraiso al Santo San Pedro, núm. 13. Palencia.

VENTA DE TRILLOS

de Julián Mena Rodrígo

Cevico de la Torre

Pongo en conocimiento de los señores labradores, que este acreditado taller de trillos se ha trasladado este año al nuevo molino de San Antonio á medio kilómetro del pueblo.

Dicha casa es la primera en el ramo que se conoce, como ya saben, los miles de clientes que la han favorecido por espacio de 16 años, hay trillos de 20 pesetas á 125 de todas las clases que desee el labrador, los más generales que se gastan son, 65 pesetas de sierra y piedra.

Fijarse bien en las señas de esta casa por que hay muchos imitadores en Palencia y en los pueblos, que con el mismo nombre de TRILLO DESTRUCTOR que llevan estos, sin tener en qué compararlos, podría causar un perjuicio al labrador.

De venta en Palencia, en el almacén de maderas, del Soriano.

Por 11,000 pesetas

Se vende la casa núm. 16 de la calle del Prado de Valladolid.

También se permuta por fincas en esta capital. Razón Mayor pral, 21 pral.

Era en renta

La llamada del Bosque. Razón Mayor pral, 21 pral.

Cantina

Se cede en venta ó traspaso, con todos los utensilios necesarios y alguna existencia, la instalada en esta capital, calle Mayor principal, núm. 211.

COMERCIO DE LENCERÍA

de Pablo Carbajo

MAYOR 51.

Frente al Corral de Castaño

Gran surtido en lienzos, retortas Irlandas contrais de rico hilo puro, sábanas de un solo ancho de 8, 9, 10, 11 y 12 cuartas, tanto en hilo como en algodón desde las más económicas hasta las mejores que se conocen.

Lienzos de algodón finos y fuertes, blancos y morenos en todos los anchos, mantelerías finas de 6 y 12 cubiertos para comida y refresco, de diferentes clases, tanto en hilo como en algodón.

Manteles sueltos desde 3 reales uno, y servilletas desde 14 reales docena, toallas de todas clases y tamaños, blancas y de color.

Sábanas turcas para baño, puntillas y tiras bordadas, ricos cutíes para colchones, satinados y adamascados. colores garantizados, colchas de piqué y crochet blancas y de color en todas clases y tamaños, pañuelos de hilo blancos, con y sin jaretón.

Ropa blanca confeccionada.

Para señora: camisas, chambras, pantalones, enaguas, medias y corsés.

Para hombre: camisas, calzoncillos, y en género de punto, camisetas, pantalones, y calcetines finos y fuertes de todos los tamaños, todo á precios sin competencia.

A los labradores

Especialidad en estopas para costales, cebaderas, y mantones para la paja.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á la redacción de este periódico ó Mateo Prieto en Villarramiel. 1

Traspaso

Se hace de una acreditada barbería, en el pueblo de Támara, con buena parroquia.

Para tratar, con su dueño, Macario Villar, en dicho pueblo.

PISOS EN RENTA

Mayor pral., 79, 2.º

—

Mayor pral., 73, 3.º Las llaves en el principal.

—

Mayor pral., 22, planta baja, las llaves Zapata, 8, escritorio.

—

Mayor principal números 34 y 36, piso cero, las llaves en el principal.

M.C.D.2022